

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN Y NIVELACIÓN

Planteamiento:

La Sociedad Z obtiene en el año 2.015 una base imponible de 41.994,36 € y tiene un Patrimonio Neto en los ejercicios 2014 y 2.015 igual a:

	2015	2014
Patrimonio Neto	104.877,97	62.883,61
Capital Social	3.100,00	3.100,00
Reserva Legal	620,00	620,00
Reservas Voluntarias	59.163,61	53.237,26
Resultado ejercicio	41.994,36	5.926,35

Vamos a determinar las reservas de capitalización y Nivelación

Contabilización:

Fondos Propios 2.014: $62.883,61 - 620,00 - 5.926,35 = 56.337,26$

Fondos Propios 2.015: $104.877,97 - 620,00 - 41.994,36 = 62.263,61$

Δ Fondos Propios (2.014-2015): $62.263,61 - 56.337,26 = 5.926,35$

Cálculo de la Reserva de Capitalización: Δ Fondos Propios x 10%

Luego $5.926,35 \times 10\% = 592,63$ € (lo que se puede deducir)

Para calcular la BASE IMPONIBLE MINORADA hacemos lo siguiente:

RESULTADO CONTABLE Ó

BASE IMPONIBLE PREVIA 41.994,36

Límite deducción por Reserva Capitalización -592,63

($41.994,36 \times 10\% = 4.199,43$)

BASE IMPONIBLE MINORADA: 41.401,73 €

(6301) Impuesto Diferido → ($592,63 \times 25\% = 148,15$)

Como la base imponible previa es mayor que el incremento de los Fondos Propios se puede deducir el total de los 592,63 € y el exceso de 3.066,80 € ($4.199,43 - 592,63$) queda pendiente de deducir en los 2 años siguientes.

Para el cálculo de la **Reserva de Nivelación** partimos de la Base Imponible Minorada anterior:

BASE IMPONIBLE MINORADA: $41.401,73 \times 10\% = 4.140,17$ (reducción que se aplica)

LA NUEVA BASE IMPONIBLE SOBRE LA QUE SE GIRA EL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS SERÁ:

$41.401,73 - 4.140,17 = 37.261,56 \times 25\% = 9.315,39 \rightarrow$ **(630) IMPUESTO CORRIENTE**

(6301) Impuesto Diferido \rightarrow $(4.140,17 \times 25\% = 1.035,04)$

Y el asiento contable que hay que realizar a finales de año, aplicando las dos reducciones por las Reservas de Capitalización y Nivelación será el siguiente:

----- 31/12/15 -----

9.315,39 (630) Impuesto Corriente	a	(473) H.P. Reten. y pagos a cta.	2.198,04
1.183,19 (6301) Impuesto diferido	a	(479) Pasivo por Reserva de	
(148,15 + 1.035,04)		Capitalización y Nivelación	1.183,19
	a	(4752) H.P. Acreedora por imppto.	
		Sobre Sociedades	7.117,35

----- x -----

En 2.016 habrá que hacer los siguientes asientos:

----- 30/06/15 -----

592,63 (113) Reservas Voluntarias	(1145) Reserva Capitalización de 2015	592,63
-----------------------------------	---------------------------------------	--------

----- x -----

901,70 (474X) Crédito por reducciones		
Pendientes reserva capitalización		
(3.606,80 x 25%)	a	(6301) Impuesto Diferido
		901,70

POR ÚLTIMO HAY QUE REALIZAR EL ACTA CORRESPONDIENTE E INFORMAR EN LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES QUE LA RESERVA DE NIVELACIÓN ES INDISPONIBLE DURANTE 5 AÑOS.